

ACUERDO N° 523.- En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el fallecimiento del Sr. **YERUTA HUGO ADOLFO**, esposo de la Dra. Carina Inés Gregoraschuk, Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, Por ello:

ACORDARON: I) ADHERIR al duelo con motivo del fallecimiento del Sr. **YERUTA HUGO ADOLFO.-**

II) REMITIR nota de pésame a los familiares del extinto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-